



UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

Manizales, 11 de febrero de 2022

SEÑORES,

ÁREA CIVIL - FAMILIA

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

REFERENCIA: DESISTIMIENTO

ARNULFO ARNULFINO ARNUL identificado con la C.C N° 111111111 de Manizales, Caldas, manifiesto que DESISTO DEL MANDATO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, y de toda actuación que se estaba surtiendo o adelantado por parte del ÁREA CIVIL - FAMILIA del **CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN “GUILLERMO BURITICA RESTREPO” DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES**, con radicado interno 11111. Dicho proceso estaba siendo adelantado en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales, bajo el radicado:170014011111111111, demandante ALBERTO ALBERTINHO ALBERCIDES - INTERELEC

Atentamente,

ARNULFO ARNULFINO ARNUL

C.C N° 11111111111 de Manizales, Caldas,

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho